



25/06/2020

A las personas en libertad condicional

Comienza un retorno gradual a las actividades habituales. Esta decisión ha sido tomada hoy por Kriminalvården [el Servicio de Prisiones y Libertad Condicional de Suecia].

Del 1 de julio al 1 de septiembre de 2020, comenzará un retorno gradual a las actividades habituales del servicio de vigilancia de la libertad condicional.

Esto significa que el contacto entre usted que ha sido condenado/a a libertad condicional y el servicio de vigilancia de la libertad condicional se realizará a través de reuniones presenciales en las oficinas de dicho servicio en mayor medida que durante la primavera.

La nueva decisión podrá revisarse y modificarse en caso de aumentar el riesgo de propagación de la infección en la sociedad. En ese caso, el Gobierno y Folkhälsomyndigheten podrían proponer nuevas decisiones y recomendaciones que afecten la posibilidad de tener reuniones presenciales.

Motivos

A partir del 16 de marzo de 2020, se modificaron temporalmente los procedimientos para las personas condenadas a libertad condicional. La mayoría de los contactos con el servicio de vigilancia de la libertad condicional fueron reemplazados por reuniones digitales. Esto se hizo para limitar la propagación del coronavirus en la sociedad.

Si tiene alguna pregunta sobre los procedimientos modificados, póngase en contacto con la oficina local del servicio de vigilancia de la libertad condicional.

Recuerde:



Tvätta händerna ofta



Håll avståndet



Hosta och nys i armvecket



Meddela personal om du känner dig sjuk

Lávese las manos a menudo

Mantenga la distancia

Tosa o estornude en el hueco del codo

Notifique al personal si se siente enfermo